

ACUERDO N° 201.-: En la Ciudad de San Lu s a DOCE d as del mes de ABRIL de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, FLORENCIO DAMI N RUBIO y LILIA ANA NOVILLO, ausente el Se or Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que la mediaci n como m todo alternativo de resoluci n de conflictos se implement  como experiencia piloto en la provincia de San Luis, en el a o 2008.

Que en el a o 2010 se puso en vigencia de la Ley N  IV-700-09 que instituye la mediaci n en el  mbito de la provincia de San Luis.

Que con posterioridad se dict  el Decreto Reglamentario N  534-MGJ-yC-2010 y los Acuerdos complementarios Nros. 267/10; 268/20, 313/10; 334/10; 583/10 y 651/10.

Que esta nueva alternativa de resoluci n de conflictos que facilita el acceso a justicia requiere que sea conocida por todos los justiciables, para que puedan acceder a ella.

Que en este sentido las 100 Reglas de Brasilia sobre acceso a justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad establecen en el punto 2) (45) que " Se deber  promover la difusi n de la existencia y caracter sticas de estos medios entre los grupos de poblaci n que resulten sus potenciales usuarios cuando la ley permita su utilizaci n".

Que consultada la Direcci n Contable ha prestado conformidad a la erogaci n que implica el desarrollo de una campa a publicitaria.

Por ello, ACORDARON:

- I) AUTORIZAR la contrataci n por el t rmino de 9 meses de la difusi n de mensajes radiales, -con alcance a localidades del interior de la provincia-. Costo mensual \$6.200. Valor total por los 9 meses \$ 55.800.
- II) AUTORIZAR la contrataci n por el t rmino de 9 meses de la difusi n de 196 VIDEOS en Canal 13 San Luis, por un total de 4.900

segundos en horario de 19.00 a 21,.00 hs. Valor total por los 9 meses \$ 22.233,75.

- III) AUTORIZAR la contratación por el término de 9 meses de la difusión de 12 VIDEOS de 25" cada uno, (6.000 segundos mensuales) en Carolina Cable Color y TVC Puntana - horario rotativo de lunes a viernes. Costo Mensual \$ 1.790. Valor total por los 9 meses \$ 16.110.
- IV) AUTORIZAR la contratación por el término de 9 meses de un espacio de difusión en cartelera rotativa instalada en el edificio de DOSEP de la ciudad de San Luis, y la impresión de 5.000 cuadernillos de folletería y 200 afiches color por un costo total de \$11.250.
- V) AUTORIZAR la contratación durante 9 meses en el programa "Estado de situación" para la difusión de 1 video diario (4500 segundos) horario: 22.00 a 23.00hs. (lunes a viernes) en Canal 13 San Luis, Valor total por los 9 meses \$ 9.000.
- VI) AUTORIZAR la contratación con la empresa NO FX Imagen Inteligente para la producción de 3 VIDEOS realizados en animación 2D y 3D, grabación. Musicalización de 3 spot radiales. Diseño de grafica: afiches, trípticos y folletos. Diseño de banner para ser utilizado en página web. Valor total \$ 8.960.
- VII) AUTORIZAR al coordinador del Centro de Información Judicial Sr. Roberto Muñoz a realizar las contrataciones referidas en los puntos precedentes.

Con lo que se dio por finalizado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando por ante mi, doy fe.